

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11707 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Abierto del Pliego de Bases 03/12 para soporte de microinformática en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Clave: CU(MC)-4268.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CU(MC)-4268.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Pliego de Bases 03/12 para soporte de microinformática en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72100000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 2012 en DOUE número 149-249421, 4 de agosto de 2012 en Plataforma de Contratación del Estado y 17 de agosto de 2012 en BOE número 197.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 449.820,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 224.910,00 euros. Importe total: 272.141,10 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2013.
- c) Contratista: UTE: Everis Spain, S.L.U. - Emergya Ingeniería, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 185.000,00 euros. Importe total: 223.850,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la UTE: Everis Spain, S.L.U. - Emergya Ingeniería, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 13 de marzo de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A130013509-1